

## El Sindicato de Bomberos llama a la movilización a más de 3.000 aspirantes a bombero el 9 de mayo

El **Sindicato de Bomberos**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** (Organización mayoritaria en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid), **hace un llamamiento a todos los aspirantes a bombero de la Comunidad de Madrid a que se movilicen el 9 de mayo, como protesta ante la publicación de un nuevo retraso en el proceso de oposición. La manifestación comenzará a las 18:30 h en la calle Los Madrazo, 34, frente a Dirección General de Función Pública, y finalizará en la Puerta del Sol.**

El pasado viernes 21 de abril, el Tribunal de la Oposición de 125 nuevos bomberos conductores publicó su cálculo sobre los plazos que se tienen previstos para la culminación del proceso y, sorprendentemente, la intención es que se alargue más de un año, algo que ha sido un golpe muy duro para todos los aspirantes a bombero y bombera en la Comunidad de Madrid.

Por este motivo, el **Sindicato de Bomberos**, el mismo día de la publicación solicitó a la Delegación de Gobierno el permiso para realizar una **manifestación el día 9 de mayo**, que dará comienzo **frente a la Dirección General de Función Pública**, culminando en la **Puerta del Sol**, para **denunciar ante la Presidenta de la Comunidad de Madrid lo que está sucediendo.**

NO vamos a permitir lo que consideramos una **falta de respeto tanto a los aspirantes, como al propio Cuerpo de Bomberos y a los ciudadanos**. No entendemos como un proceso de oposición, que debería durar meses, la propia Administración lo prolongue más de tres años. Esta situación resulta aún más grave, si tenemos en cuenta que se ha eliminado la prueba de la conducción, supuestamente el ejercicio que más retraso provocaba en todos los procesos de oposición. En un principio, Función Pública decidió que los miembros del Tribunal fuesen los mismos en más de un 80%, incluido el presidente, lo que "facilitaría" la agilización del proceso. Sin embargo, la realidad es que el proceso va a durar lo mismo o más que procesos anteriores.

La primera reunión del Tribunal se produjo el 17 de abril, y la intención es retrasar la primera prueba teórica hasta la primera quincena de julio, casi tres meses después, lo que nos parece un despropósito. Este cúmulo de retrasos demorarían el proceso hasta finales de mayo de 2024, por lo que no podrían iniciar su formación hasta finales de año, en el mejor de los casos, NO pudiendo participar en la campaña de incendios forestales.

Cabe destacar que estas circunstancias se repiten en los procesos de oposición interna, en los Jefes de Dotación, por ejemplo, que aún están pendientes de ascender a Jefe de Equipo: Hace más de un año que echaron la instancia para comenzar su proceso y, a fecha de hoy, no ha salido publicada, ni tan siquiera, la lista definitiva de admitidos.

Ante esta situación, **desde el Sindicato de Bomberos creemos imprescindible una nueva publicación por parte del Tribunal y avances en el proceso de oposición de Jefes de Equipo. De no ser de este modo, el 9 de mayo aseguramos la asistencia de miles de opositores como primera medida de protesta y, sin dudarlo, continuaremos hasta que obtengamos una respuesta a las reclamaciones legítimas de los opositores. El Cuerpo de Bomberos necesita urgentemente la incorporación de los Nuevos Ingresos para hacer frente a la especialidad forestal, la apertura de los nuevos Parques y garantizar la seguridad de los ciudadanos, que es lo que está en juego.**

PRENSA

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:

